

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

RETROALIMENTACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS BÁSICOS

Institución de Educación Superior	Universidad Anáhuac México, Norte y Sur
-----------------------------------	---

Revisión general		
Se incluye documento:	Sí / No	Descripción general del contenido del reporte (máximo 300 palabras en total) – 243 palabras utilizadas.
Reporte de autoevaluación	Sí	La Universidad Anáhuac México presenta el reporte de autoevaluación institucional con una estructura general clara y coherente, en la que se expone el análisis del funcionamiento de la institución, profundizando en los mecanismos de mejora continua y en la relación de estos con el SEAES. Describe procesos institucionales, procesos de evaluación y mejora continua, destaca los avances en la mejora de la excelencia académica a través de la implementación de estrategias relacionadas con los siete criterios transversales.
Anexo 1: indicadores institucionales.	Sí	Los indicadores institucionales se incluyen como Anexo 1 en formato Excel y se hace referencia a ellos dentro del reporte de autoevaluación institucional. Se presentan indicadores institucionales, asociados principalmente al ámbito de formación profesional de los estudiantes tales como: admisión, estudiantes inscritos, trayectoria, retención por cohorte de nivel licenciatura y egresos.
Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.	Sí	Se incluyen los 20 indicadores básicos del SEAES como Anexo 2 en formato Excel, sin embargo, dentro del reporte de autoevaluación, se refieren a estos como: Indicador # en varias figuras, asimismo, se interpretan como “criterios transversales del SEAES”.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	No se presenta anexo de buenas prácticas; sin embargo, dentro del reporte de autoevaluación se mencionan como: prácticas educativas, estrategias, actividades propuestas de seguimiento, ejemplos, etc.
Otros anexos (opcionales).	No	No se presentan otros anexos; sin embargo, dentro del reporte de autoevaluación institucional se encontraron algunos enlaces a documentos externos como referencia de cierta información para la reflexión e integración del reporte.

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

Preguntas guía	Retroalimentación
1. Identificación de procesos de evaluación y mejora continua. <i>¿El reporte identifica procesos (estructuras, estrategias y mecanismos) de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?</i> <i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i> <i>II. la profesionalización de la docencia;</i> <i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i> <i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i> <i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la identificación de los procesos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los cinco ámbitos que abarca la autoevaluación institucional?</i>	El reporte de autoevaluación institucional de la Universidad Anáhuac México identifica los procesos de evaluación y mejora continua integral de los cinco ámbitos del SEAES, con base en los siete criterios transversales. Dentro del ámbito de formación profesional de los estudiantes, se destacan procesos de evaluación que incluyen encuestas, análisis de competencias y seguimiento de trayectorias académicas, orientados a evaluar el perfil de egreso y la formación integral de los estudiantes. Se complementan con evaluaciones externas de resultados. Dentro del ámbito de profesionalización de la docencia, se mencionan procesos como la Evaluación del Desempeño Docente (EPD) que incluye evaluaciones de colegas y retroalimentación de los estudiantes. Además, se mencionan programas de desarrollo docente que aseguran una actualización constante. Dentro del ámbito de programas educativos de licenciatura, se enfatiza la revisión y actualización curricular, así como la evaluación del desempeño académico de los estudiantes mediante mecanismos internos y externos, buscando siempre la alineación con las expectativas del entorno laboral. La institución menciona que los programas son evaluados por organismos externos. Se menciona dentro del reporte que la institución cuenta con un mapa de procesos en los que integra procesos sustantivos, estratégicos, de apoyo y procesos de evaluación; sin embargo, solo se enumeran los procesos sin describir a profundidad el mecanismo. Si bien existe una identificación extensa de procesos de evaluación institucional, sería de beneficio que se llevara a cabo una articulación y organización de todos ellos, a través de un mapeo más sistemático, tablas o diagramas de flujo, que

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	mostrara su interrelación al interior y entre los diferentes ámbitos del SEAES. Ello permitiría identificar áreas de mejora y a llevar a cabo un análisis más profundo de su funcionamiento. Además, esta identificación también podría mejorar de apoyarse en actividades participativas dentro de un programa de formación continua para el personal docente y de la gestión, en temas de autoevaluación, mejora continua y Marco General del SEAES. Máximo 300 palabras. – 444 palabras utilizadas.
2. Análisis de su grado de sistematicidad, participación, integralidad y énfasis formativo y diagnóstico: <i>¿El reporte analiza el funcionamiento de los procesos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?</i> • <i>Sistematicidad.</i> • <i>Carácter participativo.</i> • <i>Integralidad.</i> • <i>Énfasis formativo y diagnóstico.</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la sistematicidad, carácter participativo, integralidad, y énfasis formativo y</i>	El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES. 1. Sistematicidad: la institución muestra un alto grado de sistematicidad; se indican los procesos y la forma en la que éstos operan. La Institución cuenta con estructuras, mecanismos e instrumentos institucionales que apoyan la identificación de logros, así como el seguimiento y atención de las áreas de mejora, los cuales son aplicables para los diferentes ámbitos. Se implementa un proceso evaluativo de forma permanente para garantizar un seguimiento constante de resultados para ser considerados en la toma de decisiones. 2. Carácter participativo. El análisis presentado muestra el seguimiento de una metodología participativa e integral al involucrar a diversos actores internos. Se realizó en base a un análisis documental, sesiones con directores y coordinadores académicos de las diferentes Escuelas, Facultades, así como con diferentes áreas de apoyo. 3. Integralidad: Se observa que los procesos de evaluación son integrales al considerar diversas áreas y los diferentes niveles en los que cada una de

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

<i>diagnóstico, de los procesos identificados en el reporte?</i>	éstas opera, lo que permite que todas las partes de la Universidad sean analizadas de manera integral y coordinada. 4. Énfasis formativo y diagnóstico: Se enfatiza la importancia de realizar evaluaciones tanto diagnósticas como formativas, utilizando los resultados para identificar áreas de oportunidad y contribuyendo así a la mejora continua integral durante la implementación del modelo educativo. Se observa la presencia de mecanismos e instrumentos de evaluación que permiten tener información diagnóstica y de procesos formativos. Se recomienda: • Promover mayor diversificación de esquemas de participación directa: buzones de voz, foros, grupos focales, consultas abiertas, asambleas, etc. • Ampliar la participación de los actores externos en el proceso de evaluación. Esto permitirá una retroalimentación más rica y diversa. • Implementar formación continua para coordinadores y docentes en temas de equidad, inclusión e interculturalidad.
	Máximo 500 palabras. - 310 palabras utilizadas.
3, Análisis de los avances y metas de mejora continua: <i>¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorporando los siete criterios transversales del SEAES en función de:</i>	El reporte de autoevaluación institucional de la Universidad Anáhuac México, es claro, amplio y formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los procesos de evaluación y mejora en cada uno de los ámbitos del SEAES e incorpora los siete criterios transversales del SEAES: • La Universidad realiza un análisis profundo del contexto nacional e internacional, evaluando el estado de cada profesión y las necesidades emergentes del entorno laboral con el objetivo de que los planes de estudio respondan a demandas reales, se lleva a cabo mediante la consulta de buenas prácticas de otras instituciones, así como la retroalimentación de diversos

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

• <i>el contexto local, estatal, regional y nacional?</i> • <i>la misión institucional, así como de las previsiones para cada ámbito en los propios planes, objetivos estratégicos, modelos y normativa?</i> • <i>las condiciones de operación, acciones realizadas y procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo?</i> • <i>los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar dicho análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para fortalecer las metas de mejora en función del horizonte de transformación de la educación superior orientada por la propia misión institucional y los criterios transversales del SEAES?</i>	grupos de interés. Este análisis se realiza cuando se proponen nuevos o actualizan los programas educativos. • Se observa que la autoevaluación institucional consideró como línea central, su misión, para el proceso de autodiagnóstico actual, así como para el proceder de la institución, misma que se refiere en los procesos de enseñanza-aprendizaje y procesos administrativos. Lo anterior se refleja en los distintos instrumentos de planeación, en los mecanismos de operación, seguimiento y apoyo institucional. • Se formula un análisis profundo de los mecanismos institucionales para llevar a cabo y dar seguimiento a las diversas estrategias para el cumplimiento de la misión institucional y de sus objetivos formativos, alineados con el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, los procesos de seguimiento y acompañamiento establecidos por la institución han mostrado ser efectivos en muchas áreas, evidenciando una sólida participación de los diversos actores educativos. Como ejemplo, se monitorea constantemente la trayectoria de los alumnos y se cuenta con indicadores de seguimiento por cohorte. • Se realiza el seguimiento de manera constante al avance de los objetivos y metas para la mejora continua, a través de auditorías, evaluación institucional y acreditaciones. • Se hace un recuento de las acciones relacionadas con los criterios transversales. Se recomienda: Se recomienda que el proceso actual de evaluación sea sistematizado en todas sus áreas y ámbitos, integrando mecanismos y/o técnicas e instrumentos de orden cualitativo. • Sistematizar las metas de mejora derivadas de la autoevaluación, de tal forma que sea posible darles seguimiento.
--	--

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	• Analizar periódicamente los criterios transversales del SEAES, así como la Ley de Educación Superior, bajo la luz de la misión y visión de la institución y las tendencias de desarrollo de Educación Superior a nivel global. • Contemplar dentro de los procesos establecidos una mayor integración transversal de los criterios orientadores del SEAES en los procesos de evaluación y mejora continua, buscando siempre su compatibilidad con la misión y planeación institucionales. • Un análisis integral que contemple los contextos locales, regionales y estatales. • Que los logros, resultados e impactos del ámbito de investigación no solo sean registrados cuantitativamente, podrían incluirse registros de orden cualitativo que muestren cómo la Universidad, sus estudiantes, profesores e investigadores se vinculan con la sociedad en general, pero sobre todo el cómo la sociedad percibe a la institución, lo que le permitiría a la institución fortalecer los criterios del SEAES. • Establecer indicadores que midan el impacto de los programas en relación a los criterios del SEAES y estos sean monitoreados periódicamente. Máximo 500 palabras. – 551 palabras utilizadas.
--	---

4. Sobre la información de soporte: <i>¿El análisis se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?</i> • <i>¿Incorpora sus propios indicadores?</i> • <i>¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?</i> • <i>¿Incorpora buenas prácticas?</i>	El reporte de autoevaluación institucional de la Universidad Anáhuac México, se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara. Dentro del análisis incorpora tanto indicadores propios de la institución asociados a trayectoria escolar, ingresos, egresos, entre otros, como los 20 indicadores básicos del SEAES, reflejando un compromiso por evaluar el cumplimiento en relación a los criterios transversales. • Los indicadores institucionales, se muestran en el Anexo 1. • Los indicadores básicos del SEAES, se muestran en el Anexo 2 y se incluyen dentro del reporte de autoevaluación al referirse a ellos como Indicador # en varias figuras, asimismo, se interpretan como “criterios transversales del SEAES”.
--	--

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

• <i>¿Los utiliza como fundamento del análisis?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejorar la claridad, congruencia y pertinencia de la información proporcionada?</i> <i>¿Qué se recomienda para mejora la documentación de buenas prácticas en función de las características de estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación?</i>	El reporte incorpora buenas prácticas, tales como actividades de procesos y estrategias de mejora continua en diversas áreas, prácticas educativas, actividades propuestas de seguimiento, etc. En los diferentes apartados del reporte, se presentan datos cuantitativos que permiten dimensionar el trabajo de la institución no solo en este autodiagnóstico, sino también en su práctica cotidiana: planes operativos, seguimiento a trayectoria de estudiantes, evaluaciones, admisión, etc. Es así que la vía prioritaria, a partir de la cual se acopia la información para el seguimiento de las metas y logros es a través de encuestas, para lo cual se usan diversas plataformas públicas e institucionales y se aplica a diferentes actores (estudiantes, profesores, directivos, administrativos, etc.). Si bien esta vía es significativa en su alcance y cobertura, considerando el tamaño de la población estudiantil y de profesorado, no representa un medio que garantice procesos participativos. Se recomienda: • Documentar Buenas Prácticas, de acuerdo a las características propuestas en el Marco General del SEAES. • Ampliar la incorporación de los resultados propios en la reflexión sobre el cumplimiento de metas de mejora. • Atender áreas de oportunidad detectadas para alinearse de mejor manera al SEAES, asimismo, se recomienda el resguardo de las evidencias. • Se recomienda que se diseñen y promuevan vías de participación efectiva, que permitan fortalecer la recopilación de información cualitativa en la que las respuestas sean de manera abierta y extraer de ellas, la información pertinente, tales como: preguntas abiertas, entrevistas a profundidad, grupos focales, estudios de caso, etc. Máximo 500 palabras. – 371 palabras utilizadas.
--	---

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

5. Conclusión: <i>¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en función de lo planteado por la PNEAES y el Marco General del SEAES?</i> <i>¿Qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES, hacia el horizonte de transformación de la educación superior establecido por la LGES?</i>	El reporte de la Universidad Anáhuac México atendió la convocatoria del SEAES en todos sus componentes, mostrando con ello su compromiso con la resignificación de la evaluación y con el tránsito hacia el horizonte de transformación que plantean los criterios transversales del SEAES. Un primer desafío es retomar las mejoras que se han identificado como necesarias para establecer metas concretas que puedan ser incorporadas a los sistemas de seguimiento de la institución. Para enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral, es fundamental formar a los responsables de programas para alinear efectivamente las evaluaciones con los criterios trasversales del SEAES, mejorando la interpretación de los resultados y su impacto en los procesos de mejora continua. Se recomienda ampliar el alcance de las evaluaciones para incluir los criterios transversales, con la misma regularidad que otros aspectos. Asimismo, fomentar la deliberación colectiva y la participación activa de todos los actores educativos para asegurar que el modelo se transforme dinámicamente, manteniendo su relevancia y excelencia en un contexto cambiante. La institución identificó que los criterios transversales del SEAES que se requiere reforzar son, inclusión, innovación social e intelectualidad, equidad social y de género, por lo cual se recomienda plantear estrategias específicas y atender áreas de oportunidad detectadas para alinearse de mejor manera al SEAES. Asimismo, se recomienda el resguardo de las evidencias, al atender áreas de oportunidad. Se recomienda diseñar y promover espacios de participación directa donde participen estudiantes, profesores, investigadores, coordinadores, directivos, etc.
--	---

Sistema de Evaluación y de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2024

	e integrar elementos (indicadores, metas, instrumentos, etc.) de orden cualitativo, con la finalidad de enriquecer los logros mostrados. Se recomienda analizar la Ley General de Educación Superior y analizar periódicamente los criterios transversales del SEAES, bajo la luz de la misión y visión de la institución y las tendencias de desarrollo de Educación Superior a nivel global. Se recomienda mantener el trabajo que está desarrollando así como el resguardo de la información de soporte.
	Máximo 200 palabras. – 252 palabras utilizadas.